recurso auto 21 de mayo proceso 110014005420100112800 ejecutivo de leonor vera vs soraya poveda y otros

Jose Efrain Castellanos Hernandes <jecastellanosh@yahoo.es>

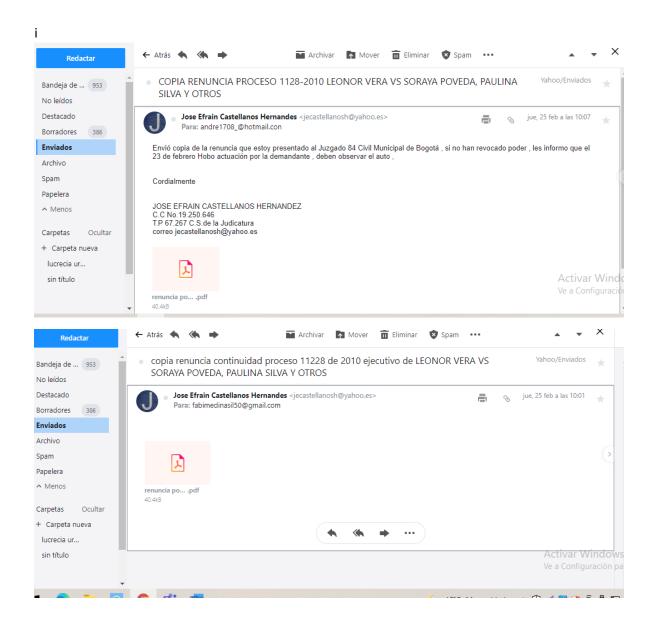
Mié 26/05/2021 8:27

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (136 KB)

I proceso 110014005420100112800 Ejecutivo de Leonor vera vs Soraya Poveda y otros.pdf;

envio escrito recurso y pruebas



Villavicencio Meta mayo de 2021

Señores

JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA (SESENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS) DE BOGOTA

Correo cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá

Asunto : recurso de reposición auto de 21 de mayo de 2021 donde no acepta renuncia de poder y concede revocatoria del mismo proceso 110014005420100112800 ejecutivo de LEONOR VERA VS SORAYA POVEDA Y HEREDEROS DE ANTONIO SILVA .

Me permito discurrir el auto de I 21 de mayo de 2021 mediante el cual se niega mi renuncia , por no haberse enviado comunicación de la misma a lo demandados, el cual si bien tal como lo informe en el escrito enviado al despacho el 25 de febrero de 2021 , en el cual enuncie el haber notificado a las partes, como principio de buena fe, no aporte la imagen de los correos enviados a estos , por tanto en este escrito envió las imágenes de los correos enviados a las partes oportunamente.

Lo anterior, con el objeto de sustentar mediante incidente de honorarios , la razón por la cual renuncie , que no fue ota que el incumplimiento al pago de honorarios acordados con los demandados .

cordialmente

JOSE EFRAIN CASTELLANOS HERNANDEZ

C.C 19.250.646 DE Bogotá

T.P 67.267. C.S.de la Judicatura

Correo jecastellanosh@yahoo.es

Imágenes de correos enviados a las partes demandadas en el proceso 110014005420100112800 Ejecutivo de Leonor vera vs Soraya Poveda y otros, enviados el 25 de febrero de 2021